

DISEÑO CURRICULAR





DISEÑO CURRICULAR

DISEÑO: Proceso de planificación creativa, a través del cual se organizan varios elementos de manera articulada e intencionada, con el fin de dar solución a un problema.

CURRÍCULO: Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (MIN Educación)



DISEÑO CURRICULAR

DEFINICIÓN: Marco de referencia operacional que articula e integra de manera coherente e intencionada los diferentes elementos del currículo con el propósito de desarrollar la misión y alcanzar la visión y las metas institucionales.



ELEMENTOS DISEÑO CURRICULAR

- Diagnóstico institucional (necesidades, expectativas, existencias)
- Marco legal (legislación asociada al perfil de ciudadano y currículo)
- Marco teórico (componente teológico del PEI, referentes de calidad, enfoque por competencias, políticas públicas en educación, disciplinas asociadas)
- Competencias requeridas (plan de formación docente)
- modelo pedagógico (referentes históricos, filosóficos, psicológicos, epistemológicos, etc, de la prácticas pedagógica)
- Enfoque metodológico
- Plan de estudios
- Planes de área
- Proyectos pedagógicos obligatorios
- sistema institucional de evaluación
- Plan de aula
- Prácticas de aula
- Metodología de validación del diseño curricular



DISEÑO CURRICULAR

El diseño pedagógico o curricular define los aprendizajes que la institución espera que los estudiantes desarrollen en cada una de las áreas del conocimiento, así como los tiempos, recursos y estrategias de evaluación necesarios para su logro. Este proceso se concibe de manera transversal a los valores y principios institucionales establecidos en el horizonte institucional y consignados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En este marco, el diseño curricular institucional se concreta en el plan de estudios, el cual responde a los fines y principios definidos en el PEI y se articula con los estándares básicos de competencias. Dicho plan orienta la elaboración de los planes de aula de los docentes en todos los grados y áreas, a partir de preguntas problematizadoras que promueven la reflexión, la construcción del conocimiento y el desarrollo de competencias en los estudiantes.



DISEÑO CURRICULAR

En el marco del modelo pedagógico integrador de la Institución Educativa Doce de Octubre, los contenidos curriculares se organizan de manera articulada con el desarrollo de competencias y con los principios del aprendizaje significativo, el constructivismo social, el aprendizaje autónomo y la atención a la diversidad de inteligencias. En este sentido, los contenidos no se conciben como información aislada, sino como saberes contextualizados que permiten comprender la realidad, resolver problemas y transformar el entorno.

La organización de los contenidos busca favorecer procesos progresivos de construcción del conocimiento, en los cuales los estudiantes relacionan sus saberes previos con nuevos aprendizajes, desarrollan habilidades cognitivas y socioafectivas, y aplican lo aprendido en diferentes contextos académicos, sociales y productivos.



TIPOS DE CONTENIDO

Contenidos conceptuales (Saber):

Corresponden a los conocimientos teóricos, conceptos, principios, hechos y sistemas de ideas propios de cada área del conocimiento. Estos contenidos permiten al estudiante comprender fenómenos, interpretar la realidad y construir explicaciones fundamentadas.

Su desarrollo se orienta desde el aprendizaje significativo, promoviendo la relación entre los nuevos conocimientos y los saberes previos de los estudiantes, así como su contextualización en situaciones reales.

Contenidos procedimentales (Saber hacer):

Se refieren a las habilidades, destrezas, métodos y estrategias que permiten aplicar los conocimientos en la resolución de problemas y en la realización de tareas específicas.

Estos contenidos se desarrollan mediante actividades prácticas, proyectos, experimentación, análisis de casos, trabajo colaborativo y situaciones de aprendizaje contextualizadas que favorecen la aplicación del conocimiento en diferentes ámbitos.



TIPOS DE CONTENIDO

Contenidos actitudinales (Saber ser):

Incluyen valores, actitudes, disposiciones, normas de convivencia y comportamientos éticos que orientan la actuación de los estudiantes en su vida personal, social y académica.

La formación actitudinal se promueve de manera transversal en todas las áreas del currículo, fortaleciendo el respeto, la responsabilidad, la participación, la autonomía, la solidaridad y el compromiso con la comunidad.

Secuenciación de los contenidos:

La secuenciación de los contenidos responde a criterios pedagógicos que permiten organizar el aprendizaje de manera progresiva, coherente y significativa. En este proceso se tienen en cuenta los siguientes principios:

Progresividad:

Los contenidos se organizan desde niveles básicos hacia niveles de mayor complejidad, permitiendo que el estudiante avance gradualmente en la comprensión y aplicación del conocimiento.

Articulación con saberes previos:

En coherencia con el aprendizaje significativo, cada proceso de enseñanza parte del reconocimiento de los conocimientos previos de los estudiantes, facilitando la construcción de nuevos aprendizajes sobre bases ya existentes.



TIPOS DE CONTENIDO

Contextualización:

Los contenidos se relacionan con situaciones reales del entorno social, cultural y productivo de los estudiantes, favoreciendo la pertinencia del aprendizaje y su aplicación en la vida cotidiana.

Integración de saberes:

La secuenciación curricular promueve la articulación entre áreas del conocimiento y la transversalización de competencias cognitivas, socioafectivas y laborales.

Diversidad de estrategias:

Considerando la teoría de las inteligencias múltiples, la organización de los contenidos contempla diversas estrategias pedagógicas que permiten atender los distintos estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.

Secuencia didáctica para el desarrollo del aprendizaje:

En coherencia con los fundamentos constructivistas y de aprendizaje significativo del modelo pedagógico institucional, el desarrollo de los contenidos se orienta mediante secuencias didácticas que favorecen la construcción progresiva del conocimiento.

Estas secuencias incluyen generalmente las siguientes etapas:

Exploración de saberes previos:

Se identifican las ideas, experiencias y conocimientos iniciales de los estudiantes sobre el tema a abordar, mediante preguntas problematizadoras, debates, diagnósticos o actividades exploratorias.



TIPOS DE CONTENIDO

Construcción del conocimiento:

Se desarrollan actividades de aprendizaje que permiten la comprensión de nuevos conceptos y procedimientos, mediante la investigación, el análisis, la experimentación, el trabajo colaborativo y la mediación pedagógica del docente.

Aplicación y transferencia:

Los estudiantes utilizan los conocimientos adquiridos para resolver problemas, analizar situaciones reales, desarrollar proyectos o aplicar lo aprendido en diferentes contextos.

Reflexión y evaluación:

Se promueve la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, la autoevaluación y la coevaluación, permitiendo identificar logros, dificultades y estrategias de mejora

Ambientes de aprendizaje:

La institución promueve ambientes de aprendizaje participativos, colaborativos e inclusivos que favorecen la interacción, el diálogo y la construcción colectiva del conocimiento. En estos espacios, el docente cumple un papel de mediador que orienta el proceso formativo, mientras que el estudiante asume un rol activo en la construcción de su propio aprendizaje.

Estos ambientes buscan estimular la curiosidad, el pensamiento crítico, la creatividad y la autonomía, contribuyendo al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de sus competencias para la vida.